

D.G. RESOLUCIÓN (E) N° 0020/ RR.HH

FECHA: 04 de enero de 2010

**MAT.: Llámase a concurso el empleo de
Abogado Jefe del Centro de Atención Jurídico
Social Pichilemu**

R.S. Departamento Recursos Humanos.

VISTOS:

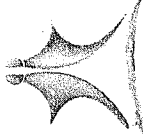
Lo dispuesto en la Ley N°17.995 que creó la Corporación de Asistencia Judicial R. M.; los Estatutos de esta Institución, aprobados por el D.F.L. N°995, de 1981 del Ministerio de Justicia, y lo dispuesto en la ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

CONSIDERANDO:

1°.- La vacancia del empleo de Abogado Jefe del Centro de Atención Jurídico Social de Pichilemu, dependiente de la Dirección Zonal VI región, a razón de la destinación del Sr. Flavio Parada.

RESUELVO:

- 1°.-** Autorizase el llamado a concurso para el empleo que se señala
- 2°.-** Las personas interesadas deberán presentar: carta con mención del cargo al que postula, curriculum vitae actualizado, certificado de título, certificado de antecedentes con un máximo de 30 días de vigencia, declaración jurada notarial, que señale que el postulante no está afecto a las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Ley 18.575, modificada por la Ley 19.653, sobre Probidad Administrativa. Esta documentación no será devuelta.
- 3°.-** Los funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial R.M. podrán hacerlo presentando una carta con mención del cargo al que postula, curriculum vitae actualizado y evaluación simple de su Jefe Directo, en que éste manifieste que se encuentra en conocimiento de la postulación y avale dicha gestión, señalando el desempeño demostrado.
- 4°.-** El período de postulación se extenderá desde el día **06 hasta el 20 de enero del 2010 a las 18:00 hrs.** La postulación se deberá efectuar en Agustinas #1419, 3er piso, Santiago, en las dependencias del Departamento de Recursos Humanos, o a través de la página web www.cajmetro.cl.
- 5°.-** El Departamento de Recursos Humanos deberá seleccionar a los postulantes, teniendo presente criterios tales como, experiencia en funciones similares, posesión de cursos de especialización, competencias y habilidades apropiadas para el cargo.
- 6°.-** Fijarse los siguientes requisitos para la provisión del empleo vacante:



CORPORACION
ASISTENCIA JUDICIAL R.M.
Comprometidos por tus Derechos

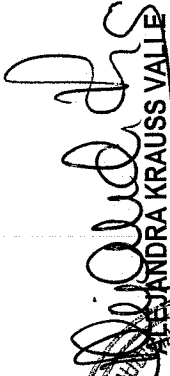


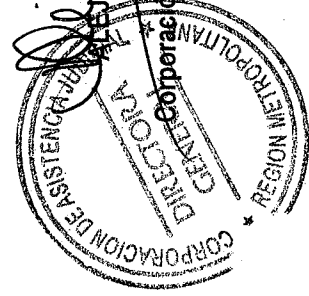
GOBIERNO DE CHILE
CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL R.M.

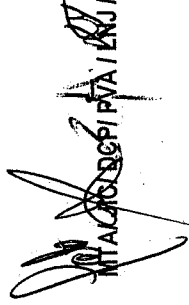
EMPLEO	UNIDAD	Nº VACANTES	RENTA BRUTA	DESCRIPCIÓN DEL CARGO	REQUISITOS
Abogado Jefe (Jornada completa)	Centro de Atención Jurídico Social de Pichilemu		\$1.211.645 aproximado. + \$ 60.574 (asignación de responsabilidad)	<p>Propósito del Cargo:</p> <p>Coordinar y gestionar los recursos humanos, materiales y económicos del Centro, desarrollar el capital humano del mismo y dirigirlo jurídicamente, en pro de la Misión institucional y sus Objetivos Estratégicos.</p> <p>Funciones claves a desempeñar</p> <ol style="list-style-type: none">1. Gestionar tareas administrativas y recursos del centro.2. Coordinar acciones y tareas del equipo.3. Atender usuarios de escasos recursos.4. Representar jurídicamente a los patrocinados en sus causas.5. Desarrollar el capital humano en el equipo.6. Desarrollar el capital social en la comunidad.7. Conducir las prácticas de los postulantes a título de abogado.	<p>Título:</p> <ul style="list-style-type: none">• Abogado <p>Cursos de especialización deseables</p> <ul style="list-style-type: none">• Materias civiles, familia, laboral y penales <p>Competencias Técnicas</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocimientos en materia sustantiva y de procedimiento sobre derecho de familia• Conocimiento en litigación oral en Tribunales de Familia <p>Competencias Conductuales</p> <ul style="list-style-type: none">• Orientación al servicio• Liderazgo• Planificación y Organización• Análisis y síntesis• Tolerancia al trabajo bajo presión• Adaptación a situaciones cambiantes• Trabajo en equipo• Comunicación eficaz• Ajuste a normas y procedimientos• Probidad <p>Experiencia</p> <ul style="list-style-type: none">• 2 años de experiencia en conducción de equipos• Experiencia en tramitación de causas civiles y familia.• Deseable experiencia en sector público• Deseable experiencia con usuarios de escasos recursos

7°.- Comuníquese lo resuelto a todas las unidades de la Corporación de Asistencia Judicial R.M., a través de sus Subdirecciones y Direcciones Zonales; difúndase el concurso por todos los medios posibles y panel interno destinado para concursos.

NUMÉRESE, DISTRIBÚYASE Y ARCHÍVESE


ALEJANDRA KRAUSS VALLE
Directora General
Corporación de Asistencia Judicial R. M.




MTCALDOP/PA/ENJ/Inj

DISTRIBUCIÓN:

- Subdirecciones
- Direcciones Zonales
- Jefes de Departamento
- Comunicaciones
- Archivo D.G.